

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE TRANSPORTE

Resolución No. 000118 2007  
24 ENE 2007

"Por la cual se modifica el PARÁGRAFO 1 del ARTICULO PRIMERO de la Resolución No. 3229 del 26 de julio de 2006 que registra a la empresa "GESTIÓN GERENCIAL DE PROCESOS Y AUDITORIAS S.A.-GPS CONSULTORES S.A. SIMETRIC NORTE", como Centro de Reconocimiento de Conductores"

EL SUBDIRECTOR DE TRÁNSITO (E)

En ejercicio de las funciones legales que le confiere el artículo 16 del Decreto 2053 de 2003 y en especial las asignadas en las Resoluciones 1200 del 5 de abril de 2006 y 1750 del 8 de mayo de 2006, y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 3229 del 26 de julio de 2006 se registró a la empresa "GESTIÓN GERENCIAL DE PROCESOS Y AUDITORIAS S.A.-GPS CONSULTORES S.A. SIMETRIC NORTE", como Centro de Reconocimiento de Conductores.

Que de acuerdo con PARAGRAFO 1 del ARTICULO PRIMERO de la Resolución citada se inscribieron los siguientes nombres de los profesionales de las salud del referido establecimiento de comercio,

NOMBRE	IDENTIFICACION	REGISTRO MÉDICO	CARGO
JORGE ENRIQUE PENA A	79.556.346	000347	Médico Principal
DORA YANETH SANCHEZ R	52.430.351	1207/2004	Medico Principal
JOSE JULIAN CARVAJAL RIVERA	13.744.999	376/2004	Medico Principal
KATHIA BEATRIZ REDONDO C.	40.931.131	44543/2004	Médico Principal
OSCAR ENRIQUE MORA MEJIA	80.219.731	861070/2005	Médico Suplente
DIANA YELIXA BARINAS	52.928.081	7489	Psicóloga
SANDRA PIEDAD MONTANA S	52.014.942	0668/1997	Psicóloga
CLAUDIA JULIANA VILLAMIZAR OTERO	27.603.202	5172/2006	Psicóloga
MARIA FERNANDA GONZALEZ H.	52.985.008	5177/2006	Psicóloga
EMMA CECILIA MANTILLA	68.292.738	3872	Fonoaudiólogo
ANA MARIA GONZALEZ ESLAVA	52.799.290	1425/2004	Fonoaudiólogo
PAOLA OTALORA HERRERA	52.056.040	2554	Optómetra
PAOLA LILIANA MURCIA VARGAS	52.848.346	10199/2004	Optómetra
SANDRA ISABEL MESA RODRIGUEZ	46.368.727	2733/2000	Optómetra
ANGELA MARIA OSPINA S.	26.433.864	9946/2002	Optómetra

"Por la cual se modifica el PARÁGRAFO 1 del ARTICULO PRIMERO de la Resolución No. 3229 del 26 de julio de 2006 que registra a la empresa "GESTIÓN GERENCIAL DE PROCESOS Y AUDITORIAS S.A.-GPS CONSULTORES S.A. SIMETRIC NORTE", como Centro de Reconocimiento de Conductores"

Que mediante radicado No. 3890 del 23 de enero de 2006, el representante legal de la empresa "GESTIÓN GERENCIAL DE PROCESOS Y AUDITORIAS S.A.-GPS CONSULTORES S.A. SIMETRIC NORTE", solicitó reemplazar los profesionales antes mencionados en el considerando anterior, anexo para ello el certificado expedido por el organismo de certificación SGS DE COLOMBIA, que avala el cambio de los siguientes profesionales.

NOMBRE	IDENTIFICACION	REGISTRO MÉDICO	CARGO
MARIA CRISTINA ORTIZ	52.267.058	3359	MEDICO PRINCIPAL
PILAR ANDREA GUIDO	52.964.109	6106/10082005	PSICOLOGA

En merito de lo antes expuesto, este despacho,

### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO.** - Modificar el PARAGRAFO 1 del ARTICULO PRIMERO de la Resolución No. 3229 del 26 de julio de 2006 que registra a la empresa "GESTIÓN GERENCIAL DE PROCESOS Y AUDITORIAS S.A.-GPS CONSULTORES S.A. SIMETRIC NORTE", como Centro de Reconocimiento de Conductores, así:

**PARÁGRAFO 1.-** Conforme con lo dispuesto en el Artículo 2 de la resolución 1200 de 2006, inscribir en su orden, los nombres de los médicos principal y suplente -que en nombre y representación del Centro de Reconocimiento de Conductores registrado suscribirán los certificados de aptitud física, mental y de coordinación motriz para conducir- y el de los profesionales de la salud -que intervienen en el informe de evaluación de aptitud física, mental y de coordinación motriz para conducir-, así:

NOMBRE	IDENTIFICACION	REGISTRO MÉDICO	CARGO
JORGE ENRIQUE PEÑA A	79.556.346	000347	Médico Principal
MARIA CRISTINA ORTIZ	52.267.058	3359	Médico Principal
KATHIA BEATRIZ REDONDO C.	40.931.131	44543/2004	Médico Principal
OSCAR ENRIQUE MORA MEJIA	80.219.731	861070/2005	Médico Suplente
DIANA YELIXA BARINAS	52.928.081	7489	Psicóloga
SANDRA PIEDAD MONTAÑA S	52.014.942	0668/1997	Psicóloga
PILAR ANDREA GUIDO	52.964.109	6106/10082005	Psicóloga
MARIA FERNANDA GONZALEZ H.	52.985.008	5177/2006	Psicóloga
EMMA CECILIA MANTILLA	68.292.738	3872	Fonoaudiólogo
ANA MARIA GONZALEZ ESLAVA	52.799.290	1425/2004	Fonoaudiólogo
SANDRA ISABEL MESA RODRIGUEZ	46.368.727	2733/2000	Óptometra
ANGELA MARIA OSPINA S.	26.433.864	9946/2002	Óptometra

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - Compulsar para los fines pertinentes copias de la presente resolución a las siguientes entidades: Oficina Asesora de Informática del Ministerio de Transporte, Superintendencia de Puertos y Transporte y al Organismo de Certificación SGS DE COLOMBIA.

*"Por la cual se modifica el PARÁGRAFO 1 del ARTICULO PRIMERO de la Resolución No. 3229 del 26 de julio de 2006 que registra a la empresa "GESTIÓN GERENCIAL DE PROCESOS Y AUDITORIAS S.A.-GPS CONSULTORES S.A. SIMETRIC NORTE", como Centro de Reconocimiento de Conductores"*

**ARTÍCULO TERCERO.** - Ordenar la publicación de la presente resolución en la página WEB del Ministerio de Transporte.

**ARTÍCULO CUARTO.** - Contra el presente acto administrativo proceden los recursos de reposición ante la Subdirección de Tránsito y de apelación ante la Dirección de Transporte y Tránsito, dentro de lo cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación.

**ARTÍCULO QUINTO.** - La presente resolución rige a partir de su notificación.

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE**

Dado en Bogotá, D. C.

24 ENE 2007  
**RAÚL FRANCISCO OCHOA JARAMILLO**

Proyecto: Saul Veigel N.  
Revisó: Ricardo Trillos  
23-01-2007

### Notificación

Sociedad:	GESTIÓN GERENCIAL DE PROCESOS Y AUDITORIAS S.A.- GPS CONSULTORES S.A. SIMETRIC NORTE
Nit.:	8300585161
Representante Legal:	ROBERTO CARLOS MACHUCA SUAREZ
Cédula Ciudadanía:	80.540.038
Dirección:	Avenida 19 No 122-25 local 1
Teléfono:	2167411
Ciudad:	Bogotá D.C.